



531

**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 29 AGO 2017

Expte. Ref.: 0034494/2017

**VISTO**

Que mediante las presentes actuaciones, se tramita la aprobación del Seminario de Posgrado como parte de las actividades académicas del Programa de Investigación y docencia "Estructuras y estrategias de ayer y de hoy", bajo la Dirección de la Dra. Mónica Ghirardi, y

**CONSIDERANDO**

Que el Programa posee doble pertenencia al Centro de Estudios Avanzados (CEA) y al Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS).

Que el desarrollo del Seminario de Posgrado esta previsto durante el mes de agosto y parte de septiembre, cuyo cursado es abierto a la comunidad académica de la Facultad, a la universitaria y a alumnos de posgrado y de grado que se encuentren cursando los últimos años de sus carreras.

Que a fs. 2/12 se acompaña Programa del Seminario a dictarse y a fs. 13/15 los docentes participantes que dictaran el mismo.

Que dicha actividad no implica erogación alguna correspondiente al pago de honorarios a los docentes participantes, asumiendo dicha función ad honorem y/o como carga anexas a sus cargos docentes.

Que a fs. 17 interviene la secretaria de posgrado de la Facultad otorgando el V° B° sobre la propuesta del Seminario.

Que por Resolución HCS Nro. 725/16 arts. 1 y 2.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°: Aprobar el Seminario de Posgrado denominado Investigación en Familia – Propuestas Críticas de abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas** enmarcado en las actividades académicas del Programa de Investigación y docencia "Estructuras y estrategias de ayer y hoy" bajo la Dirección de la Dra. Mónica GHIRARDI. El Seminario se desarrollará a partir del 10 de agosto de 2017 y hasta el 08 de septiembre de 2017, cuya copia del Programa acompaña a la presente.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Dar cuenta al H. Consejo Consultivo. Oportunamente archivar.**

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO BAZALE  
SECRETARIO DE CARRERAS Y EXAMENES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SILVIA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

531